Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 2

2306/2022

BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ GALAN CAICEDO, JUAN PABLO s/PROCESO DE EJECUCION

*NOTA*: en el día de la fecha se archiva una cédula digitalizada en fecha 01/10/25, en función de lo dispuesto a continuación y para una correcta lectura del expediente digital. Conste.

Buenos Aires, en la fecha que surge al pie de la presente.- MGL

*Al escrito de la actora del 01/10/25*:

Hágase saber la nota que antecede y en consecuencia, otórguese turno haciéndosele saber que podrá concurrir los días hábiles en el horario de 07:30 a 09:00, al solo fin de acompañar la cédula en formato papel para su confronte y posterior diligenciamiento.

Signature Not Verified
Digitally signed by LUIS EDUARDO SEOANE
Date: 2025.10.17 13:14:32 ART

#36261625#474752096#20251006055715608